

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 62 del 5 de diciembre de 2002**

A los cinco días del mes de diciembre de dos mil dos se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: El Dr. Roberto N. Domecq (Director del Instituto), Jorge Abeledo, José Pablo Martín, Graciela Alisedo y Paula Pogré (Consejeros por el claustro de Profesores), Marcela Falsetti (por el claustro de asistentes), Olga Gulliotte (por los no docentes), José Ricciardi y José Ruggiero (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat, Roberto Sala y Daniel Cassano (consejeros representantes por el ICI, IdeI e ICO respectivamente).

Ausentes con aviso:

Invitados: Mabel Rodríguez

**Tema 1: Informe de gestión del Director**

El Dr. Domecq inicia la sesión informando que la Universidad comenzará a funcionar en el 2003 con un presupuesto equivalente al del 2002. También comunica que se pagarán los sueldos sin el recorte del 13%. Esta decisión hace que no pueda asegurarse que alcancen los fondos hasta fin de año, pero no se descarta la posibilidad de negociación con el Ministerio.

Se debe tener mucho cuidado y estar alerta a cualquier emergencia. Sin embargo la información no es definitiva y se debe esperar hasta marzo para tener bases más sólidas con respecto a esta situación.

A continuación el Dr. Domecq agradece al consejero José Pablo Martín por haberlo reemplazado en sus funciones durante su estadía en Ginebra con motivo de las Jornadas sobre Conocimiento y Desarrollo. En ellas participaron los Institutos de Desarrollo de Francia y Suiza. También estuvieron presentes Rusia, los países africanos, España e Italia, etc. Quedó un pedido ante los representantes de la Unión Europea de una investigación comparada sobre cómo funcionan los distintos sistemas y procedimientos de conocimiento.

Luego en Bologna y Ferrara se discutieron problemas de conocimiento, sobre todo los vinculados a las transformaciones recientes de esas zonas. También se vio la posibilidad de un trabajo que juntara elementos del área de Desarrollo Local, el área de Conocimiento y el área de Competitividad de PYMEs. Las treinta ponencias presentadas en esos días están a disposición para quien quiera leerlas.

**Tema 2: Ratificación de Resoluciones del Director Ad-Referéndum del Consejo:**

**N°121- Modific. CTR A. Aragón CAU 2002**

Se plantea una disminución de \$224 (doscientos veinticuatro pesos) que será efectivo en los honorarios del mes de noviembre por la dificultad de cumplir su horario.

Votan a favor: 12 (doce)

Consejeros presentes: 12 (doce)

**N°123- Renovaciones de contratos y designaciones IDH 2003 – Parte I**

El consejero José Pablo Martín comenta que la Resolución 123 ya estaba implícita en la aprobación del Consejo. Consiste en la actualización de contratos y designaciones que están en vigencia y la autorización de la Secretaría de Administración para que haga los pagos a partir de enero.

La consejera Falsetti pregunta si el encasillamiento que se realizó en la grilla de los investigadores-docentes con categoría "C" es el más bajo. El consejero Martín responde que todos los desplazamientos que se realizaron por razones de adaptación a la nueva grilla se han hecho en el nivel más bajo posible.

El Dr. Domecq aclara que cuando se hizo el ajuste del segundo cuatrimestre tanto en el contrato de Aprea como en el de Rinesi ya estaba vigente la nueva grilla de los investigadores con categoría "C".

El consejero Jorge Abeledo nota que hay contratos que no duran 12 meses y pregunta cómo es la situación de aquellas personas. La Srta. Latasa contesta que son los contratos que el Consejo va a anualizar a través de Proyectos Especiales. El consejero Martín explica que la diferencia que hay entre la Resolución 123 y 125 es que en la primera parte están los contratados y designados que ya están funcionando en el Instituto y los casos que no se cumplen los 12 meses se debe a que todavía no se les ha incorporado la anualización que ya fue aprobada en el Consejo. En la segunda parte, Resolución 125, están todos los contratos que se han aprobado en el Consejo pero solamente la parte que permite el presupuesto del año anterior.

La consejera Pogré pregunta si la gente está comunicada acerca de la disminución del período de su contrato. El Dr. Domecq responde que sí han sido comunicados. Señala que uno de los casos más importantes es el de la investigadora-docente Alejandra Figliola, pero el funcionamiento del CAU siempre da pequeños ahorros que permiten con seguridad absorber la diferencia. De cualquier manera, la prioridad es incluir inmediatamente la terminación de los contratos. Se propone hacer una nota o una reunión para realizar una comunicación oficial.

El consejero Montserrat propone que sería necesario analizar, dentro del ámbito de la Comisión de Recursos Humanos que el Consejo aprobó, los casos de las nuevas contrataciones para generar un criterio homogéneo entre los Institutos.

El Dr. Domecq opina que esa es una tarea que no debería hacerse sólo para los nuevos contratados, sino que se deberá revisar cómo se están utilizando los recursos en general para minimizar la inequidad y fortalecer las áreas.

Se somete a votación la aprobación de la Resolución Nro. 123, junto con los agregados de realizar una notificación oficial a las personas cuyos contratos son por un período inferior a los 12 meses y la necesidad de tratar las inquietudes planteadas en la Comisión de Recursos Humanos.

Votan: todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 12 (doce)

#### Nº125- Renovaciones de contrato IDH 2003- Parte II

El consejero José Pablo Martín explica que mientras estaba como suplente del Dr. Domecq en sus funciones de Director del IDH, frente a la situación de presentar a tiempo el Presupuesto del Instituto, más la posibilidad de que la Universidad no tenga presupuesto para el 2003, sino prórroga en el 2002, había varios caminos para tomar y se comunicó con el Dr. Domecq telefónicamente. Tuvieron una diferencia de matiz: el consejero Martín proponía después de haber hablado con la Secretaría de Administración los contratos mensualizados en el nivel en el que se estaban trabajando. En cambio el Dr. Domecq proponía anualizar los contratos aunque sea en un nivel más bajo y luego pelear por un plus, sin embargo en algunos casos el Dr. Domecq creía posible la mensualización. Finalmente el consejero Martín decide poner a dos investigadores-docentes con un contrato de 6 meses, a uno con 8 y otro con 11 meses. Por lo tanto se redujo a tres casos (el caso de Figliola de 11 meses se cubre fácilmente) por los que el Instituto va a tener que encontrar la manera de que lleguen a los 12 meses.

Se somete a votación la ratificación de la Resolución Nro. 125.

Votan a favor: 11 (once) y 1 (una) abstención de la consejera Falsetti porque señala que no está claro el criterio con el que se hicieron las renovaciones.

Consejeros presentes: 12 (doce)

#### Nº124- Modific. CTR Barreiro-Cardo-González-Sonsino-CAU 2002

Se somete a votación la ratificación de la Resolución Nro. 124.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 12 (doce)

#### Tema 3: Contrataciones Proyecto de Articulación UNGS/Ford 2003

El Dr. Domecq le da la palabra a la consejera Pogré para que haga la presentación del tema.

La consejera Pogré comenta que el proyecto está en pleno funcionamiento e hicieron una presentación ante el Vicepresidente de la Fundación Ford en una situación muy atípica debido a que era la primera vez que el Vicepresidente viajaba a América Latina. Fue una presentación muy buena y la gente de la Fundación de mostró muy interesada en el proyecto.

Lo que se presenta en el Consejo son los cambios en los montos que sufren los contratos de los profesores a partir de febrero debido a que se modifican los términos de referencia porque comienzan a trabajar en las escuelas aumentando de esta manera las horas de su jornada laboral. Estas renovaciones son sólo hasta el 31 de julio porque se quiere hacer las renovaciones a medida que la Fundación va entregando los cheques, sin embargo en la nota elevada al Consejo se aclara que como en estos contratos los montos no serán más modificados, en la medida que no medie información en sentido contrario, se renovarían automáticamente del 1ro de agosto hasta finalizar el proyecto el 31 de diciembre de 2003. Ya se han elegido las diez escuelas con las que se va a trabajar. Falta incorporar un profesor porque una de las personas seleccionadas no pudo continuar con sus funciones y aún no ha sido reemplazada, por eso en el mes de febrero se elevará al consejo la contratación de esta nueva persona que se incorporará.

Se someten a votación las contrataciones del Proyecto de Articulación UNGS/Ford 2003.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 12 (doce)

#### Tema 4: Licencia Roberto Marengo

El Dr. Domecq señala que Roberto Marengo del área de Educación a Distancia de la Ciudad de Buenos Aires y por esa razón solicita la prolongación de su licencia.

La consejera Pogré propone que para que la licencia se realice de una manera más prolija sería necesario que el Lic. Roberto Marengo envíe una carta formal y una constancia de la Secretaría de Educación para ratificar su designación oficial.

Se somete a votación la licencia de Roberto Marengo.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 12 (doce)

#### Tema 5: Licencia Guillermo Matera

Se trata el pedido de licencia del investigador-docente Guillermo Matera por los meses de enero, febrero y marzo con motivo de haber sido invitado a realizar tareas de investigación en la École Polytechnique en Francia.

Con respecto a las licencias, el Dr. Domecq solicita a la Comisión de Recursos Humanos que se analicen los criterios sobre las salidas prolongadas al exterior, ya que puede provocar una discontinuidad en el conjunto de las áreas.

El Consejo Montserrat pide que se den más explicitaciones sobre las actividades que desarrolla en la École Polytechnique y su vinculación con las tareas de investigación de la UNGS.

Se somete a votación la Licencia de Guillermo Matera.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 12 (doce)

### Tema 6: Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Lic. en Comunicación

A partir de la presentación por parte del Área de Comunicación de modificaciones no sustanciales sino de ordenamiento y de algunos contenidos básicos el Dr. Domecq le da la palabra al consejero Abeledo para que comente sobre todo qué inquietudes académicas están detrás de estas modificaciones. Antes de que el consejero explique los motivos de las modificaciones, la consejera Pogré aclara que esta presentación ya ha pasado por el Comité de Formación. El consejero Abeledo comenta que la experiencia de tres años de dar clases hizo ver que hay ciertos contenidos de las materias que no se llegan a dar o no se llegan a dar de la manera en que se deberían dar y que la relación entre materias a veces no es la óptima. Por estos motivos se plantean las modificaciones. Una de ellas son los contenidos mínimos de los talleres. El mayor inconveniente se produce en el Taller II debido a que en un semestre no se pueden tratar dos lenguajes y dos soportes como son Gráfica y Radio. La propuesta por lo tanto consiste en que el Taller II sea de Radio y el Taller I incorpore los contenidos de Gráfica. Para que esto sea posible es necesario cambiar las correlatividades.

El Taller IV también tiene pequeñas modificaciones porque se quiere enfatizar en los aspectos de Diseño y Producción de productos en soporte multimedia y no en otros aspectos relacionados más con Informatización de organizaciones.

La consejera Falsetti pregunta si el Taller de Redacción está contemplado en estas modificaciones. El consejero Abeledo responde que sí, lo cual no implica que una vez reformulado el Taller I, como un taller específico de Gráfica y de Prensa, no sea necesario volver a dar el Taller de Redacción.

La consejera Falsetti pregunta si las modificaciones las hicieron sólo los integrantes del Equipo de Comunicación o consultaron a expertos externos. El consejero Abeledo responde que las modificaciones fueron planteadas sólo por el Equipo de trabajo a partir de los años de experiencia en el dictado de las materias. El consejero Ruggiero pregunta si se realizaron consultas a los estudiantes. Al consejero Abeledo dice que les hubiera gustado pero era necesario no retrasar más estos cambios para que pudieran que la nueva tanda de estudiantes de estudiantes ya empezasen con las modificaciones.

El consejero Martín pregunta si se estudió la incidencia de las modificaciones desde el punto de vista del Ministerio. El consejero Abeledo responde que al no cambiar ni el número ni el nombre de las materias y a su vez al ser modificaciones que no son sustanciales no habría incidencias desde el punto de vista del Ministerio.

El consejero Ricciardi comenta que los alumnos han pensado que sería bueno que el Taller de Redacción sea compartido por un docente de Comunicación Especializada.

Con respecto a la materia "Comunicación Mediática" se sugiere que se dicte antes de los talleres. El consejero Abeledo responde que esa distribución de las materias no permitiría una distribución entre teoría y práctica. Hay más inquietudes de parte de los estudiantes, por lo que el Dr. Domecq recomienda que se realice una reunión del Área de Comunicación con los estudiantes.

El consejero Montserrat dice que sería importante promover la discusión con los estudiantes y también realizar evaluaciones de los resultados de las modificaciones.

Se somete a votación.

Votan a favor: 11 (once) y 1 (una) abstención de la consejera Falsetti por poca circulación de la propuesta a nivel interno y externo de la Universidad y falta de discusión.

### Tema 7: Solicitud de financiamiento A. Adelstein por tutoría de Tesis.

La investigadora-docente Andreina Adelstein eleva una nota al Consejo para solicitar ayuda económica para pagar la tutoría de tesis correspondiente al año 2002-2003 del programa de Doctorado de Linguística Aplicada en el que esta inscripta. El Dr. Domecq señala que como hay una supervisión del Proyecto FOMECE por parte de Administración se puede aprobar sin perjuicio de elevarlo para su consideración a la Secretaría de Administración, más específicamente a Gabriel Bello que fue el que administró los fondos del Proyecto FOMECE. Asimismo se expresa que es aconsejable la disposición de dar curso a este pedido supeditado al Consejo de la Secretaría de Administración.

Se somete a votación la solicitud de financiamiento.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 12 (doce)

## **Tema 8: Varios:**

### **8.1. Respuesta de la Secretaría Académica con respecto a la consulta sobre la presentación de la libreta Universitaria para realizar trámites (Nota CIDH Nro. 4/02)**

El Dr. Domecq comenta que en la reunión pasada fue planteada una inquietud con respecto a la presentación de la libreta Universitaria para realizar trámites. Se envió esta inquietud a Liliana Solla a los efectos de dar publicidad. Se solicita más claridad en la nota que fue elevada debido a que se presta a interpretaciones ambiguas.

Se somete a votación la realización de una nota con mayor claridad para poder publicar la inquietud con respecto al sentido erróneo que se le da a la libreta Universitaria.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 12 (doce)

Se decide modificar el orden del día y tratar el punto 8.5.

### **8.5. Nota de Mabel Rodríguez sobre Comisión de Recursos Humanos**

Mabel Rodríguez elevó una nota con motivo de la conformación de la Comisión de Recursos Humanos. El consejero Martín aclara que el Consejo ya trató ese tema y decidió encargar en primer lugar a Leopoldo Kulesz y en segundo lugar a Mabel Rodríguez hacer un estudio previo para ver cómo se podía organizar esta Comisión.

La Dra. Mabel Rodríguez expresa que se le encargo a Leopoldo Kulesz que hiciera una presentación oficial, pero como él se encontraba de viaje, esa tarea pasó a su cargo. Lo que la Dra. Rodríguez realizó fue un seguimiento de la Comisión análoga del ICO y luego hacer un listado tentativo de las funciones. Esta lista fue enviada a todo el IDH para recibir sugerencias.

El Dr. Domecq señala que desde el punto de vista normativo es necesario hacer algunas aclaraciones previa. En esta comisión que es interna del consejo sería necesario asignar a un docente, un asistente, un no docente y un estudiante para que eleve al Consejo una propuesta institucional de funcionamiento de la Comisión. Estas personas no necesariamente tienen que ser los que conformen la Comisión de RRHH.

Se propone a la consejera Liener como representante no docente, al consejero Martín como representante de los profesores, al consejero Ricciardi como representante de los estudiantes y a la consejera Marcela Falsetti como representante de los asistentes.

Se somete a votación

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 12 (doce)

Salen Alisedo y Cassano

### **8.2. Respuesta de la Lic. Kuguel con respecto a la Comisión de Pasantías (Nota CIDH N° 3/02)**

Vista la nota de la Lic. Kuguel se propone autorizar al Director a encomendar a algún ID con dedicación exclusiva que no tenga tareas de gestión asignadas.

Votan a favor: 10 (diez)

Consejeros presentes: 10 (diez)

### **8.3. Nota de Ariel Sar sobre título de Lic. en Comunicación**

Vista la nota de Ariel Sar se propone elevarla a la Secr. Académica para que a su vez se eleve al Ministerio. Se pide al Área de Comunicación que se expida y también se piden iguales incumbencias con la Lic. en Comunicación Social como título habilitante NO docente debido a que sólo los profesados son docentes.

Se somete a votación

Todos por la afirmativa

Consejeros presentes: 10 (diez)

### **8.4. Nota de los Estudiantes sobre el Plan Anual de Actividades IDH 2003**

Se toma conocimiento de las sugerencias elevadas por los estudiantes. Se propone definir el tema de las Jornadas Anuales de los estudiantes.

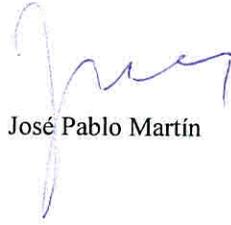
Se somete a votación.

Todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 10 (diez)



Paula Pogré



José Pablo Martín



Jorge Abeledo



Leopoldo Kulesz



Martina López Casanova



María Brenda Liener



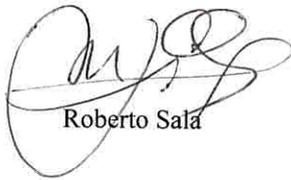
José Riccardi



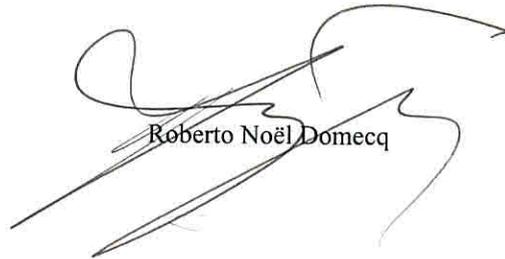
José Ruggiero



Javier Montserrat



Roberto Salá



Roberto Noël Domecq